

REGLAS DE ROTTERDAM: SUS PUNTOS FUERTES Y DEBILIDADES DESDE LA VISIÓN DE LOS TRANSITARIOS

Manuel M. Vicens Matas

Abogado y Asesor Jurídico de FETEIA

Miembro del Advisory Body Legal Matters de la FIATA

SUMARIO: I. INTRODUCCIÓN.—II. ASPECTOS POSITIVOS O FORTALEZAS DE LAS «REGLAS DE ROTTERDAM».—III. DEBILIDADES DE LAS «REGLAS DE ROTTERDAM».—IV. A MODO DE CONCLUSIÓN.